

# RESOLUCIÓN CS N° 304/14



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 14 AGO 2014

Expediente N° 210/13.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales tramita la donación de una computadora; y

### CONSIDERANDO:

Que conforme lo establece el Artículo 100, inciso 18 del Estatuto Universitario es atribución del Consejo Superior reglamentar el régimen de sus bienes.

Que la Dirección de Patrimonio toma la intervención que le corresponde e informa sobre los bienes y el procedimiento a seguir para efectuar la donación de los mismos.

Que Asesoría Jurídica y la Unidad de Auditoría Interna elevan los informes respectivos.

Que este Cuerpo no tiene objeciones que realizar al pedido formulado.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 101/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 11° Sesión Ordinaria del 14 de agosto de 2014)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la transferencia sin cargo de los siguientes bienes a favor del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

inventario	Detalle	Residual	alta_año
312898	MONITOR LED LG 19 EN - 33V-B 18.5".-	\$ 1.589,00	2014
312897	PC COMPUNOA CN4 AMD: ASUS M5A78L-1, MICRO ATHLON x II 270, 4Gb 1600 Mhz MAGNUN TECH, DISCO 1 Tb TOSHIBA SATA III, x4,..-	\$ 3.249,00	2014
Total 2 registros		\$ 4.838,00	

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección de Patrimonio a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA